



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 02 MAY 2018

RES. H. N° 0451/18

Expte. N° 4170-18

**VISTO:**

La presentación realizada por el Lic. Miguel Rosales Arozarena, docente de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, mediante la cual eleva el proyecto radiofónico denominado: "Fuera de Sistema", el que se emite por la frecuencia de aire de Radio Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que según indica, esta propuesta radiofónica fue diseñada y concebida de manera conjunta por docentes y estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación, destacando que el espacio radiofónico está dirigido de manera exclusiva a los estudiantes que se encuentran privados de su libertad en el Servicio Penitenciario Provincial de Villa Las Rosas, como un aporte esencial para contribuir a la formación y resocialización de estos estudiantes;

Que también eleva la nómina de docentes y estudiantes participantes del proyecto;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 162, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del 24 de abril de 2018)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR AVAL** a la realización del Proyecto Radiofónico denominado: "**FUERA DE SISTEMA**". **Ciclo 2018**, el que se emitirá por la frecuencia de aire de Radio Universidad Nacional de Salta; presentado por el Lic. Miguel E. Rosales, con el objetivo de posibilitar el acercamiento de la universidad pública a los estudiantes que se encuentran privados de su libertad en el Servicio Penitenciario Provincial de Salta,

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** a las siguientes personas como miembros Participantes del Proyecto autorizado:

**Responsable del Proyecto:** Lic. Miguel E. ROSALES AROZARENA

**Asesoramiento Académico:** Secretaria Académica – Mg. Paula Andrea CRUZ

**Estudiantes del Aula Satelital en la Unidad Penal:**

- ✓ AMPUERO, Juan Román - L.U. N° 712737
- ✓ ESCALANTE, Ismael Américo - L.U. N° 719166





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. N° 0451/18

- ✓ ROJAS, Sandro Edgardo - L.U. N° 715610
- ✓ SALAZAR EINER, Fabián Erico - L.U. N° 709835
- ✓ SALAZAR, Mario Eduardo - L.U. N° 717973
- ✓ SIQUILA, José Alejandro - L.U. N° 713821
- ✓ YAPURA, José Alberto - L.U. N° 712744

**ARTICULO 3°.-** COMUNICAR a los interesados, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa